

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

# CUADERNOS DE ECONOMIA

**Segunda Época**

VOLUMEN VIII  
NUMERO 11  
SEGUNDO SEMESTRE DE 1987

Una publicación del Departamento de Teoría y Política Económica  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, Colombia  
1987

*Cuadernos de Economía* n.º 11, 1987 (Bogotá)

**Lo nacional y lo regional:  
¿cuál autonomía frente a la  
crisis capitalista mundial?**

Alain Lipietz  
(CEPREMAP, Paris)  
Traducción: Peral de Charum

Unos quince años después de la irrupción de lo que muchos autores identifican como la "crisis del modelo de desarrollo fordista", una doble ortodoxia parece bosquejarse entre los medios de comunicación, en un sector de la "corriente principal" entre los economistas y también entre los intelectuales de izquierda de los países industrializados.

Esta posición se puede resumir en dos puntos:

1. La salida de la crisis pasa por una mutación tecnológica que requiere para su desarrollo un marco de una vez mundial en cuanto a la cooperación técnica y al mercado.
2. La elaboración de estas técnicas y el acoplamiento social de esta mutación requiere una plasticidad, una flexibilidad que sólo puede regularse a nivel local.

Esta posición implica un supuesto y trae una consecuencia política importante.

1. Existe una y sólo una organización social, determinada por la evolución tecnológica, para salir de la crisis del fordismo: la revolución de la electrónica (u otro término que finaliza en "tica") implica una organización social a nivel mundial y flexible.
2. El Estado nacional como institución y como área geográfica de las mutaciones debe desaparecer a favor de lo mundial y de lo local.

Desde su aparición, esta posición chocó con una crítica fuerte (pero muy minoritaria) de algunos sectores de izquierda. Dos aspectos de estas críticas son:

- a. Si ese determinismo "tecnológico" y economicista, por residuo, tenía la ventaja de poner en claro la profunda solidaridad entre la posición marxista vulgar (de la segunda y la tercera internacional) y de la ideología de

las "burguesas conquistadoras", implicaría, de todas maneras, una aceptación acrítica de un destino de la humanidad, determinado por el movimiento impersonal de "un progreso", que, sin embargo, estaba dirigido por fuerzas sociales específicas.

- b. El abandono del marco nacional como instancia fundamental del cambio social llevaba a una desmovilización general de las fuerzas obreras y progresistas que, a pesar de las desafortunadas pretensiones "del internacionalismo proletario", no habían encontrado nada mejor que el Estado nacional como camino obligado hacia el cambio.

El valor de estas críticas, sin embargo, no oculta que, a menudo, ellas desembocarán en formas nacionalistas de CRISPAMIENTO de las "reivindicaciones sociales adquiridas" y en un rechazo de las aspiraciones auténticamente progresistas para deshacerse de un Estado, considerado alienante, a favor de las comunidades más cercanas al individuo, más arraigadas en la conciencia de un destino colectivo y, a menudo, oprimidas por las decisiones del Estado nacional durante el período que acababa de finalizar. En pocas palabras: una reacción "fordista de izquierda" en desmedro del fordismo nacional *autocentrado*. Esta reacción conduce, evidentemente, a reforzar lo que en principio pretendía combatir, instituyendo una absurda polarización (lo nacional o lo local, el cierre o la apertura, el Estado o el individuo...). De esta manera un sector de la izquierda se identificaba con el término rechazado no sólo por la evolución capitalista dominante sino también por las fuerzas populares movilizadas contra el Estado -centralista- tutelar destinado a la regulación del modelo fordista.

No entraremos aquí a discutir los efectos políticos y sociales de esta polarización en la coyuntura francesa de los últimos años<sup>1</sup>. El problema es de una amplitud mucho mayor y puede ser útil recorrer la senda de la teoría para plantearlo en toda su dimensión a fin de superar "los crispamientos" que resulten de las connotaciones políticas inmediatas y eventuales.

Lo que presentamos a continuación será, por lo tanto, intencionalmente teórico y esquemático. Proponemos, inicialmente, a partir de una reflexión sobre el espacio, algunos conceptos de base que aclaren la especificidad de lo regional con respecto a la nación (sección I). Después retomamos lo que fue el modelo fordista, en sus dimensiones internacionales e interregionales y las salidas buscadas a sus crisis (sección II).

Con estas aclaraciones podemos, entonces, medir la autonomía de lo nacional y de lo regional con respecto a las tendencias actuales en la búsqueda de diferentes salidas a la crisis (sección III). Por último, en las conclusiones se examina la pertinencia de las dos instancias (lo nacional y lo regional) para encontrar una salida progresista a la crisis del fordismo.

## I. LAS RELACIONES SOCIALES Y EL ESPACIO: ALGUNAS DEFINICIONES<sup>2</sup>

### 1. De los modos de producción al espacio en sí

Toda formación social es una estructura compleja de relaciones sociales, anudadas a nivel de las instancias económicas, político-jurídicas e ideológicas. La formación social se presenta como una articulación de combinaciones que se denominan *modos de producción* (capitalismo, pequeña producción mercantil, producción doméstica, feudalismo...). Pero esta articulación no es una combinación lineal (una yuxtaposición en proporciones variables).

Por una parte, la forma de existencia de cada modo se modifica considerablemente según el lugar que le asigne la reproducción del modo dominante en la formación social (el capitalismo). Por otra parte, ese propio modo de producción, cuenta entre sus condiciones de existencia concretas, en la formación social en consideración, con la presencia de otros modos de producción (que le sirven como reserva de mano de obra, como mercados, etc...). Si entonces, cada modo de producción posee, a priori, su propia dinámica de desarrollo, su propia lógica, generalmente en contradicción con la de los demás modos presentes en la formación social, el carácter *dominante* del modo de producción capitalista impone al conjunto su *unidad*, su modo de funcionamiento que aparece entonces, como coherente. Finalmente, las modalidades de articulación deben ser entendidas como un *proceso* en que el modo dominante rige, disuelve, integra los modos dominados según las fases sucesivas en que se modifican las reglas de funcionamiento de la totalidad social.

De esta concepción de la estructura social resulta una concepción de la estructura espacial concreta. El espacio socio-económico concreto puede analizarse en términos de articulación de espacialidades propias a las relaciones definidas en las diferentes instancias de cada modo de producción presente en la formación social. En qué consiste esta espacialidad? Ella es la dimensión espacial de la forma de existencia material que regula la relación en cuestión. La espacialidad consiste en una correspondencia entre "presencia/alejamiento" (a nivel del espacio) y "participación/exclusión" (a nivel de la estructura o de la relación), y también consiste en la correspondencia entre la distribución de "lugares" en el espacio y la distribución de "lugares" en la relación.

Señalamos, por último, que las formas de la pareja "presencia/alejamiento" tienen su *topología* propia que depende de la relación social en cuestión y de su desarrollo: se está más o menos lejos de una fuente de energía, se puede separar más o menos la concepción de la ejecución, pero se está o en Francia o en Alemania en lo que se refiere a la legislación social. Se puede hablar, entonces, por ejemplo, del espacio *económico* del modo de producción capitalista en relación con el estado de división espacial del trabajo, o del espacio *jurídico* que se le superpone.

Además, es necesario entender que el espacio socio-económico concreto aparece, a la vez, como la articulación de los espacios analizados, como un producto, un "reflejo" de las articulaciones de las relaciones sociales, y, en tanto que espacio concreto dado, como una *condición* (restricción) *objetiva* que se impone al nuevo despliegue de estas relaciones sociales. Diríamos que la sociedad recrea su espacio sobre la base de un espacio concreto, siempre dado, heredado del pasado.

¡Cuidado! Si el espacio económico es la dimensión espacial de la existencia material de las relaciones económicas y sociales, ¿por qué hablar de "reflejo de relaciones sociales?" ¿reflejo en qué? y ¿cómo hablar de un "espacio condición" para el despliegue de las relaciones sociales?

Nos encontramos aquí frente a un problema más vasto, el de la reproducción social en general. Toda práctica, toda relación social se inscribe dentro de una totalidad, *siempre ya dada*, que determina la condición de existencia de la relación social en cuestión. Puesto que esta condición es material, tiene una dimensión espacial. Por ejemplo, la "separación" del productor de sus medios de producción, la "división del trabajo", etc. Una vez esta "separación" se materializa, ella permite a las relaciones reproducirse y, en consecuencia, se reproduce ella misma. Todas las relaciones contribuyen a "componer" la realidad, pero cada relación presume la realidad social y espacial como dada.

La existencia material de la reproducción social, puesto que es reproducción, a través de las relaciones sociales, de su propia condición de existencia y puesto que no es transformación histórica (revolucionaria o de un período largo) de las condiciones de la existencia, tiene el papel de un "*molde social*" que determina los "habitus" [Bourdieu, 1980], las previsiones, los comportamientos y las oportunidades.

El "espacio social" es una de las dimensiones (la dimensión espacial) de este molde social, de lo que podría llamarse "las costumbres de la Historia" (Lipietz, 1985). No hay que aprehender, entonces, el espacio como reflejo (o acaso ¿soporte del reflejo?) de las relaciones que existirían "en otra parte", tampoco como lugar donde se inscriben las prácticas regulares que constituyen estas relaciones. Por el contrario, *en la reproducción social, el espacio material aparece ya sea como un efecto de estas relaciones, ya sea como un determinante de ellas*: se trata, una vez más, de una descomposición analítica intelectual, dado que las relaciones sociales no son más que relaciones entre hombres y cosas, que tienen por supuesto, una dimensión espacial.

Se puede decir, incluso, que el espacio social es un "momento" de las reproducción social y es en este sentido hegeliano que el espacio social en sí es un reflejo de las relaciones sociales. Este *espacio en sí* es el fundamento objetivo del espacio empirista donde se "efectúan", se "inscriben", se "desarrollan", etc., las prácticas sociales.

## 2. De la hegemonía al espacio para sí

Sin embargo, de la misma manera que se diferencia, a veces, "clase en sí" y "clase para sí", "series y grupos", existe, junto al "práctico-inerte" (Sartre, 1960) del espacio en sí, un "espacio para sí". En efecto, la sociedad no es solamente la reproducción automática de una estructura de relaciones. Estas relaciones son al mismo tiempo relaciones de prácticas que, además de sus dimensiones rutinarias, pueden tener un alcance innovador y aún, puesto que son relaciones contradictorias (oponen los individuos y los grupos al mismo tiempo que los unen), necesariamente tienen una dimensión revolucionaria o por lo menos transformadora. La política es, precisamente, la instancia donde se condensa esta dialéctica reproducción/transformación y la ideológica es la instancia de la representación de esta tensión.

El mérito de Antonio Gramsci es el de hacer avanzar considerablemente, desde el interior de la problemática marxista, la reflexión sobre la transición de la "Sociedad como una red de relaciones" a la "Sociedad como un acuerdo o una lucha para el mantenimiento o el establecimiento de una red de relaciones". Y lo hizo justamente a propósito de la cuestión regional y nacional, introduciendo los conceptos de "bloque social" y de "hegemonía".

Se llamará "*bloque social*" a una convergencia de grupos sociales o de fracciones de algunos grupos, que, por otra parte, se definen en sí a través de las relaciones socio-económicas, en torno a un proyecto para mantener o modificar la forma de las relaciones existentes; se llamará "*bloque hegemónico*" al bloque social capaz de presentar y de imponer su proyecto como el de la sociedad en su conjunto.

Vale la pena notar que una misma clase social "en sí" puede estar repartida entre varios bloques opositores; por otra parte, al interior de un bloque, la realidad de la convergencia de los intereses propios de un grupo con los intereses del bloque pueden ser más o menos cuestionada. Es necesario, entonces, hacer una distinción entre los grupos dirigentes, sus aliados, los grupos subordinados, etc...<sup>3</sup>.

*Un espacio para sí* es la dimensión espacial de la existencia de un bloque social, o de la hegemonía de un bloque social, o de la lucha abierta entre bloques. Son espacios en sí: una nación, reconocida o aspirando a ser reconocida (Palestina, Sahara) o un espacio más restringido pero que afirma su especificidad (una región definida por un movimiento regionalista), o un espacio más amplio, base material de una comunidad con aspiraciones a determinado modo de vida (el mundo Islámico, el "Mundo libre", etc...). Notemos que un espacio para sí puede ser la expresión de un bloque conservador o modernizante, de un bloque reaccionario o progresista. Notemos finalmente que las fronteras de un espacio para sí no coinciden necesariamente con la espacialidad en sí, propia de una realidad social específica, ni tampoco con la comunidad de lengua o ciudadanía...<sup>4</sup>. En cambio, existen muy pocos movimientos sociales que no tengan una dimensión espacial, nacional o regio-

nal. Pero al contrario: si una región está socialmente caracterizada a tal punto que llega a tener una conciencia de sí, no puede dejar de tener una dimensión ideológica: "Elegía para una religión", escribía Francisco de Oliveira (1977) refiriéndose al Nordeste brasileiro.

Para ir más allá en esta reflexión, es necesario concretar un poco partiendo de las especificidades del modo de producción dominante.

### 3. El triángulo "Régimen de acumulación/modo de regulación/bloque hegemónico".

Todo el mundo sabe que el modo de producción capitalista es una combinación de dos relaciones fundamentales: la relación mercantil y la relación salarial.

Socialmente, la reproducción del conjunto se realiza de la siguiente manera: capitales que se valorizan, unos al lado de otros intercambiando mercancías entre ellos o intercambiándolas por fuerza de trabajo, a través de la mediación de una moneda. Al interior de una unidad económica capitalista, que, por lo demás, tiene su espacialidad propia, existen relaciones no mercantiles de dominación y de cooperación para organizar el trabajo. Pero, este "interior" constituye una entidad autónoma con respecto al resto del "tejido" social. Ahora bien, ¿cómo es posible que estas "hilazas" de procesos autónomos privados de trabajo resulten válidos? Como en toda relación social, la experiencia adquirida acerca de la posibilidad de una solución constituye en sí una de las bases de la solución. En función de sus adquisiciones (los ingresos anteriores) y de su conocimiento del mercado (experimentado en los períodos anteriores), el capitalista lanza el desafío de que es capaz de reanudar la relación salarial, de volver a comprar medios de producción y ya con este acto contribuye a validar el producto de sus colegas y la fuerza de trabajo ofrecida por los asalariados. Las condiciones heredadas del pasado y la previsión de un futuro como la prolongación de éstas, constituyen, de esta manera, las condiciones del vínculo social del presente. La continuidad de la acumulación, las costumbres adquiridas con respecto a una distribución equilibrada entre las diferentes ramas de la división del trabajo, —costumbres que están inscritas en el espacio en sí, lo cual juega el papel de "paisaje económico"—, las previsiones con respecto a las orientaciones sociales de la transformación de las normas de producción y de consumo, dominan las acciones privadas como una fuerza inminente, construyendo las bases de un "molde social", que en este caso llamaríamos "régimen de acumulación".

El régimen de acumulación es un modo de repartición y redistribución sistemática del producto social, que realiza, durante un período prolongado, una adecuación entre la transformación de las condiciones de la producción (volumen del capital invertido, distribución entre las ramas, normas de producción) y la transformación en las condiciones del consumo final (normas de consumo de los asalariados y de las otras clases sociales, gastos públicos etc...).

Desde este punto de vista, existen varios regímenes de acumulación típicos: la acumulación *extensiva* (simple crecimiento homotético de los sectores productivos), la acumulación *intensiva* sin consumo de masas (donde la sola expansión de capital constante justifica el crecimiento del sector productor de los medios de producción), la acumulación *intensiva* con consumo de masas creciente, etc... Sin embargo, más allá de este tipo de presentación fundamental, el análisis de un régimen de acumulación exige algunos refinamientos.

Todo régimen de acumulación concreto está inmerso en un "exterior", en el doble sentido de la palabra. En primer lugar no toda la producción social está regulada por las relaciones capitalistas. Para comenzar tomemos el caso de la reproducción de la fuerza de trabajo: la relación social patriarcal asegura esta reproducción utilizando los "medios de reproducción" que el salario compra. A esto se suman los otros modos de producción presentes en la formación social. "La articulación de los modos de producción" es una dimensión, a menudo, indispensable para definir un régimen de acumulación o por lo menos, para definir sus componentes, como el espacio en sí que es la forma espacial material de este régimen.

Sin embargo, aparece otra dimensión cuando se toman en consideración las relaciones económicas *entre comunidades* organizadas por el capitalismo. Históricamente las primeras prácticas que pueden ser identificadas como prácticas que constituyen "relaciones capitalistas" han desbordado ampliamente las fronteras de los Estados feudales o tributarios. Sin embargo, el Estado-Nación moderno, concebido como comunidad de individuos ligados por un contrato social, se desarrolla con la generalización de las prácticas mercantiles. El derecho mercantil y la relación salarial están edificados, institucionalizados dentro de este marco, a la sombra de la soberanía del Estado, fortalecido por las luchas civiles y las guerras con otras naciones. Es a nivel del Estado-Nación donde se regulan las contradicciones sociales y, por lo tanto, donde se consolida poco a poco la coherencia de verdaderos regímenes de acumulación; la unificación de uno y la densificación de otros se nutren mutuamente.

La "creación del mercado interno", a través del desarrollo de las relaciones capitalistas, sin embargo, jamás ha traído como consecuencia ni la desaparición de las especificidades regionales, ni la desaparición de los intercambios internacionales: de acuerdo con la evolución de los regímenes de acumulación, las unas como los otros han restringido su volumen o han aumentado su importancia. Por lo tanto, teóricamente es posible definir, por lo menos, los "elementos de regímenes de acumulación regionales e internacionales"<sup>3</sup>.

Es aquí, donde se encuentran las bases de nuestro "molde social". Es de notar que los regímenes de acumulación no se materializan solos. El problema es saber cuáles fuerzas coercitivas, cuáles formas institucionales asegurarán la coherencia de las estrategias y de las previsiones de los agentes de la

economía mercantil capitalista para hacerlas converger en la realización del esquema de producción. Porque ni las "costumbres" ni las restricciones que pone el espacio en sí serán suficientes para consolidar un molde social.

Esto nos lleva a la problemática de la regulación. Llamamos entonces, *modo de regulación* al conjunto de las formas institucionales, de las redes, de las normas explícitas o implícitas, que aseguran la compatibilidad de los comportamientos dentro del marco de un régimen de acumulación, conforme con el estado de las relaciones sociales, a través de las contradicciones y del carácter conflictual de las relaciones entre los agentes y los grupos sociales.

En el modo de producción capitalista, las formas de regulación deben, por lo menos, referirse a:

- La regulación de la relación salarial (fijar las normas de tiempo y de intensidad de trabajo, del valor de la fuerza de trabajo, determinar las normas de consumo de los asalariados, reproducir la jerarquía de las calificaciones, de la segmentación del mercado de trabajo, de la repartición entre el salario directo e indirecto, etc...).
- La reproducción y la gestión de la moneda, su emisión, su circulación, sus formas de compromiso en la producción, etc...
- Las normas y los modos (implícitos o codificados) de la unidad y de la competencia entre las diferentes fracciones de capital y entre éstos y las otras formas de producción.

Sin entrar a detallar los regímenes de acumulación y los modos de regulación, salta a la vista una *relación triangular* entre ellos dos y los bloques hegemónicos. Se puede decir que durante los períodos ("bendecidos" por los teóricos), de correspondencia prolongada entre las diferentes instancias, el régimen de acumulación es la base de la existencia material de un bloque hegemónico. Garante este último de un modo de regulación que, a su vez, dirige la reproducción del régimen de acumulación. La coherencia de este triángulo que llamaré aquí "*sistema hegemónico*", se materializa en las *formas estructurales* que son la cristalización de *compromisos institucionalizados* (DELORME, ANDRÉ, 1983) cuya forma principal, a la vez arquetipo y garante en última instancia de la perennidad de los demás, es el Estado.

Ahora bien, todas las formas, todos los niveles de regulación no requieren la presencia del Estado en el mismo grado. En realidad, el Estado -central- nacional, en el sentido estricto, sólo es necesario para algunas de las formas de regulación del primer grupo (las de la relación salarial) y del segundo grupo (la gestión de la moneda, sobre todo cuando ella toma la forma fiduciaria). Obviamente, este comentario debe ser matizado. Pero, nos permite dar un paso adelante para introducir las siguientes definiciones.

#### 4. Regiones económicas, armazones regionales, Estado nacional

Se llama *región económica* a un espacio en sí que constituye un área homogénea de articulación de modos y de formas de producción<sup>8</sup>. Cuando decimos "homogéneo", no ignoramos ni las diferencias subregionales, de las cuales la diferencia más notable es la división ciudad-campo, ni la división económica y social al interior de los espacios urbanos (LIPIETZ 1974), ni, aún, la jerarquía urbana dentro de la región. Si consideramos estas relaciones como un conjunto (a la vez, la ciudad y el campo, los barrios obreros y los barrios burgueses) entonces la forma de esta articulación individualiza la región en sí, y también con respecto a las otras regiones. En una región económica existe, evidentemente, un subrégimen de acumulación definido que mantiene relaciones con su exterior. La escogencia de la escala se deja a la apreciación del que utiliza el concepto: el Norte industrial occidental constituye una región económica del espacio mundial, el Gran Oeste francés, el Nordeste brasilero, conforman regiones económicas dentro de espacios nacionales.

Sin embargo, estos tres ejemplos de espacios en sí no tienen las mismas calidades para servir de base en la definición de "espacios para sí". El Noroeste del mundo y el Nordeste brasilero son "espacios para sí". El Gran Oeste francés, por el momento, no. Partiendo de esta reflexión, se hace evidente la cuestión de la *existencia* del bloque social hegemónico y de las formas institucionales, los cuales unidos darán su "personalidad" al espacio y es allí donde se impone, insoslayable, la cuestión del Estado, "aparato que la sociedad crea para que los diferentes grupos que la componen no se consuman en luchas interminables" (MARX). La topología de las relaciones estatales, es decir, la topología de las relaciones de soberanía (las fronteras nacionales), dividen irremediamente la escala de los espacios entre lo nacional, lo local y lo mundial.

Llamaremos *armazón regional* a un espacio para sí donde las clases dominantes del bloque hegemónico local disponen de aparatos ideológicos y políticos propios que permiten regular, a escala local, algunos conflictos socio-económicos. Varias armazones regionales pueden repartir entre ellas una región económica y algunas partes de una región económica pueden no estar dotadas de una armazón regional significativa (como ejemplo, recordemos la especificidad de la Bretaña con respecto a los países del Loira entre las regiones del Gran Oeste Francés). Pero la armazón regional sobre todo se diferencia del *Estado-nacional*: territorio que se caracteriza por la universalidad de derecho (en particular social), por la unidad de la moneda, por el monopolio de la violencia legítima (la soberanía).

Con relación a los aspectos económicos, se puede notar que una política de compromiso social sólo puede estabilizarse, de manera duradera, a escala nacional, porque la reproducción social y, en particular, el régimen de acumulación sólo puede hacer uso de los diferentes mecanismos de compensación y de transferencias monetarias no mercantiles (impuestos, ingresos pú-

blicos, etc...) a nivel de la totalidad de un Estado. El privilegio del equivalente general emitido por un Estado, la moneda nacional, consiste en que cualquier titular de un ingreso puede sin problema, ni para él ni para la sociedad, cambiarlo por un producto realizado en cualquier lugar del territorio nacional. Pero este privilegio es, al mismo tiempo, su limitación: un ingreso distribuido, para poder cambiarse por un producto extranjero debe tener, casi simultáneamente, su contrapartida en una exportación de un valor equivalente. Esto es la *restricción externa*. Por el contrario, una región (sub-nacional) no tiene restricciones externas<sup>7</sup>.

Esta diferencia económica fundamental entre lo nacional y lo local tiene, evidentemente, consecuencias políticas inevitables: las luchas y los compromisos no pueden ser regulados sino a nivel nacional, o dicho de otra manera, a nivel de las armazones regionales, sólo pueden ser regulados valiéndose de las condiciones garantizadas a nivel nacional. Una armazón regional puede imponer al resto de la nación las condiciones de compromisos locales (por ejemplo, en Francia, el Sur vinícola, las regiones de industria en decadencia) pero en este caso el compromiso local ya se convierte en un compromiso nacional (la subsistencia de una "civilización de la vid", de industrias no rentables desde el punto de vista capitalista) que la nación se encarga de mantener frente a la restricción externa.

¿Qué pasa entonces con los espacios supranacionales para sí? ¿Existen formas de regulación supranacionales fundamentadas en un consenso de clases internacionales? Por supuesto que sí, pero, hasta una época reciente, se trataba de formas bastante débiles, de formas de *hegemonía implícita*, como el patrón-dólar, y de "configuraciones virtuosas" de complementariedad entre los regímenes de acumulación nacionales (LIPIETZ, 1985). Esta exploración nos alejaría del tema, pero la retomaremos más adelante a propósito de la cuestión Europea.

## 5. La interregionalidad

Ahora es necesario precisar un aspecto fundamental: el estatus de la interregionalidad en la definición misma de las regiones. Dicho de otra manera: ¿Una región se define por el tipo de articulación de las relaciones que la caracterizan, según la definición propuesta antes? o con respecto a las otras regiones, ¿por la relación que la opone a las otras? O desde otro punto de vista: ¿esta "homogeneidad" atribuida a las regiones económicas es solamente el producto de la historia propia de las relaciones socio-económicas en su interior, o es el reflejo del lugar que ocupan en una división interregional de trabajo? En pocas palabras: ¿la interregionalidad se deriva de las regiones o al contrario?

La respuesta a esta cuestión teórica es decisiva para el problema que nos ocupa, cualquiera que sea el grado de autonomía del espacio para sí que se implante en la región económica en consideración. Si se da prioridad a lo global, nacional o mundial, la posibilidad de realizar transformaciones so-

ciales a nivel local, regional o nacional respectivamente, es muy reducida. Si se parte de regiones caracterizadas por sus relaciones socio-económicas internas tal como resultan de la historia y "se les anudan relaciones externas", obviamente, todo cambia.

Sobre este aspecto decisivo, mi respuesta será voluntariamente ambigua<sup>8</sup>. Primero, es evidente que existe una división del trabajo al interior de la región económica y que esta división *define* los sub-espacios (ciudad, campo, etc.). En segundo lugar, también existe, a escala supranacional, una división espacial del trabajo *de hecho* entre regiones económicas articuladas entre sí. Esto quiere decir que, de hecho, regiones de diferentes tipos no producen, ni intercambian las mismas cosas. El problema es saber si las *diferencias* entre las regiones (es decir, entre los tipos de articulación interna que las caracteriza) son producto de causalidades internas diferentes (genealógicas) en cuyo caso, las relaciones interregionales resultan del *aprovechamiento* de las oportunidades ofrecidas por estas diferencias por parte de algunos grupos de agentes, o sí, al contrario, las diferencias son producto de las relaciones interregionales.

A esta pregunta precisa, respondo: *las dos a la vez*, de acuerdo con una importancia *variable* que depende de la *topología misma* de la división del trabajo correspondiente a las formas más desarrolladas del capitalismo contemporáneo, pero aceptando que las causas internas tienen una importancia irreductible que siempre conserva su primacía en el caso de un espacio perteneciente a un Estado nacional. Dicho de otra manera: la división interregional del espacio se desarrolla conforme a las tendencias vigentes del momento en la división capitalista del trabajo, pero sobre la base de un mosaico de regiones que han heredado del pasado sus características económico-sociales [es la "viscosidad" del espacio a la que hace referencia Milton SANTOS (1977)] y de acuerdo con las posibilidades y la voluntad de adaptación o de resistencia del bloque social hegemónico en la región en cuestión. Para decir las cosas de una forma más cruda, las relaciones inter-espaciales de tipo centro-periferia son las consecuencias y no las causas de las características socio-económicas de los espacios periféricos. Las causas últimas se deben buscar en la dinámica interna de los espacios, dejando en claro, por supuesto, que las formas de colonización se deben considerar como parte integrante de esta dinámica interna y que las relaciones entre el bloque hegemónico interno y el exterior contribuyen con su propia dinámica<sup>9</sup>.

Este aspecto se aclarará mejor en análisis más concretos. Ahora, podemos referirnos al fordismo y a su crisis.

## II. LA CRISIS DEL FORDISMO

Recordaremos brevemente lo que fue el fordismo: Régimen de acumulación intensiva con consumo de masas, bajo la regulación monopolista que fué dominante en el "Noroeste" del mundo entre 1945-1970.

En tanto Régimen de acumulación, el fordismo está fundamentado en una organización del trabajo que combina el taylorismo (separación de la concepción y de la ejecución, parcelación y estandarización de los gastos) y la mecanización (a través de incorporación del saber-hacer social sistematizado en el sistema de máquinas).

La consecuencia de este proceso es un aumento rápido de la productividad aparente del trabajo y del capital fijo por trabajador. Los mercados requeridos por este momento de la productividad se crean, por una parte, con el crecimiento del capital por trabajador, y por la otra, por un aumento en el salario real correspondiente al aumento de productividad.

Las regulaciones de este régimen de acumulación se basa, inicialmente en la regulación de la relación salarial: formas institucionales coercitivas (convenciones colectivas generalizadas, salario mínimo creciente, Estado benefactor) para controlar el crecimiento simultáneo de la demanda de los asalariados y de la producción capitalista. A esto se suma, evidentemente, la consolidación de un dinero de crédito, de curso forzoso, emitido en función de las necesidades del capital [LIPIETZ, 1983].

### 1. La espacialidad del fordismo triunfante

Lo que impresiona de inmediato es la íntima relación que existe entre el fordismo y el espacio nacional. Nunca antes, el espacio del capital se ha identificado tanto con el espacio nacional, espacio de vigencia del dinero de crédito de curso forzoso, espacio de perecuación de ingresos que constituyen la base del Estado-benefactor. En efecto, en los sesentas la relación entre las exportaciones y el mercado interno, en la mayoría de los países capitalistas industriales, alcanzó su nivel más bajo de la historia y la mayoría de estos flujos de intercambio tuvieron lugar entre bloques supranacionales continentales (CEE, USA-Canadá). Sin embargo, después de esta fecha, los intercambios con el exterior tienden a intensificarse, debilitando seriamente la eficacia de la regulación nacional.

En la "Edad de Oro" del fordismo, la división interregional del trabajo que constituye la base de la creación de los espacios regionales, tiende a modificarse. Durante las fases anteriores del capitalismo, la división interregional del trabajo correspondía, esencialmente, a la dimensión espacial de las relaciones mercantiles entre modos de producción ("articulación externa") o entre sectores de la actividad económica. Es la clásica "división espacial del trabajo", válida igualmente a nivel internacional, del tipo "bienes primarios/productos manufacturados". Pero, el fordismo hace posible una separación espacial, una nueva topología, de su propio proceso productivo, de acuerdo con la participación:

- I. Tareas de concepción,
- II Tareas de fabricación calificadas,
- III Tareas de ensamblaje no calificadas.

Esta separación no tiene necesariamente una dimensión interregional, pero puede tenerla si las firmas encuentran en la antigua división del trabajo reservas de mano de obra diferenciadas en cuanto a la calificación, a los costos, a la tradición de lucha, y, en las armaduras regionales que corresponden a esta división fuerzas sociales dispuestas a apoyar esta estrategia de industrialización. Obviamente, en dos décadas, esta "nueva división interregional del trabajo" no dejará de modificar las armaduras regionales mismas.

### 2. La crisis del fordismo

Sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años 60, el fordismo presenta señales de agotamiento. Fundamentalmente los modos de operación fordistas engendran aumentos de productividad decrecientes frente a una composición técnica de capital creciente. Esto lleva a una baja en la rentabilidad que, a su vez, disminuye la capacidad de acumular. Por otra parte, la acumulación crea cada vez menos empleos. Lo anterior trae como consecuencia una crisis de financiamiento del Estado-benefactor que desacelera el ritmo de acumulación aún más.

La primera reacción de las firmas es desafiar esta baja en la rentabilidad y aumento de los costos del Estado-benefactor tratando de implementar las "actividades tipo III" en regiones económicas al exterior de las formaciones sociales nacionales fordistas, en el Sur y en el Este de Europa, en el Tercer Mundo Sudamericano o Este Asiático, etc...

Esta estrategia tiene mayor éxito cuando coincide con las estrategias de bloques hegemónicos locales: es la "taylorización primitiva" [LIPIETZ, 1985].

Pero esta estrategia acelera la internacionalización de la producción y de los mercados, paralizando cada vez más la regulación monopolista nacional. En efecto, la "restricción externa" entra en contradicción con los principios de regulación monopolista de la relación salarial: para ser competitivo es necesario reducir los costos salariales internos, pero no es seguro recuperar lo que se pierde en el mercado interno por el crecimiento de las exportaciones.

En la una primera configuración de la crisis (1974-1979) el estímulo interno de los mercados centrales, a través del crédito, prevalece todavía y permite a algunos países recientemente "industrializados" tener acceso a una forma de "fordismo periférico" [LIPIETZ, 1985]. Sin embargo, bajo la apariencia de una continuidad de crédito, las cosas cambian. El capitalismo explora nuevos caminos.

El fordismo periférico, el traslado de la producción fordista tradicional hacia los países de bajos salarios y de débil protección social, es uno de estos caminos.

Pero por otra parte, en el seno de los países industrializados, en la relación salarial van apareciendo dos grandes inflexiones, la primera regresiva y la segunda potencialmente progresiva.

La primera era el cuestionamiento de las condiciones de la reproducción de la fuerza de trabajo.

En el crecimiento, el acoplamiento productividad-salario directo había jugado el papel principal y el Estado Benefactor, un papel complementario. En la medida en que el papel de este último se desarrollaba asegurando una especie de ingreso permanente a los asalariados y a sus familiares, las empresas intentaron deshacerse de sus pesadas cadenas contractuales que las ataban directamente a sus asalariados. El "núcleo duro" de los asalariados (los trabajadores permanentes) comenzó a disolverse mientras que un mundo "sin estatus" proliferaba; interinos, tiempos parciales, etc., vivían principalmente del Estado Benefactor y de vez en cuando de un salario. Este arreglo era benéfico para cada empresa individualmente pero su peso recaía sobre toda la población y sobre las empresas en su conjunto a través de un aumento de las deducciones obligatorias. Además, esta evolución desarticulaba aún más el consenso en torno al fordismo.

Los últimos rastros de "estatus" o de "oficio" desaparecían entre jóvenes que estaban condenados a alternar entre "pequeños trabajos" y "asistencia social" desde su entrada a la vida activa.

La segunda tendencia, ciertamente más interesante, era la búsqueda de nuevas fuentes de productividad.

Estas fuentes se buscaban dentro del propio proceso de trabajo, tanto a través de lo que permitía la "revolución tecnológica" de la electrónica como a través del cuestionamiento de los principios del taylorismo: recomposición de las tareas, aumento del interés individual y colectivo (a través de "círculos de calidad") de los productores en la búsqueda de la eficacia etc...

Sin embargo, estos gérmenes del futuro, como el taylorismo de entonces, sólo podrán desarrollarse en un marco macro-económico y social favorable. Es esto lo que va a demostrar el choque monetarista.

A finales de los años 70, en efecto, el bloque social hegemónico en el Nor-Oeste del mundo abandona abiertamente las políticas de estimulación de la demanda interna. La restricción de la emisión de dinero de crédito y el cuestionamiento de la legislación social lleva a esta región económica hacia una situación de estancamiento y fuertes oscilaciones. Esta contracción del crédito y de los mercados del "centro" tiene efectos desastrosos sobre la totalidad de la antigua periferia, pero afecta en una forma particular algunos países del fordismo periférico.

Todo parece como si después de haber identificado correctamente el origen de la crisis con una baja rentabilidad, el bloque hegemónico mundial

buscase su salida en una revolución técnica, libre de las trabas de la regulación monopolista nacional y, en particular, de la legislación social.

Ahora bien, es necesario reflexionar sobre el verdadero aporte de la "revolución técnica". Porque, entre la tecnología y el modelo de desarrollo existe una serie de eslabones, es decir, de relaciones sociales. De la tecnología a la realización técnica: *las relaciones de producción inmediatas* (que determinan la forma de organización del trabajo colectivo); de la producción a la economía: *las relaciones económicas y sociales del conjunto* (¿Habrá suficientes consumidores e inversionistas? ¿Para producir qué? ¿Para asegurar cuál tipo de pleno empleo?). Dicho de otro manera, falta inventar un nuevo régimen de acumulación y un nuevo modo de regulación, en particular, una nueva relación salarial u otras relaciones de producción). Además, es necesario que este modelo de desarrollo sea compatible con una *nueva configuración internacional*. Examinemos brevemente estos tres problemas.

### 3. Tres bifurcaciones<sup>10</sup>

¿Cuál es el aporte de la informática? Su aporte no consiste tanto en aumentos de productividad por segundo de tiempo-máquina utilizado sino principalmente con respecto a dos aspectos: la posibilidad de utilizar las máquinas de un taller de *tiempo completo* y hacer que este taller sea *flexible* [CORIAT, 1984]: un taller fordista basado en la doble especialización, de los hombres y de las máquinas, tiene una mala utilización del tiempo: esperas entre dos operaciones, stocks intermedios que se acumulan, imposibilidad de equilibrar los puestos de trabajo... La gestión automática del taller permite dar un paso adelante en la fluidez de los procesos de trabajo y por tanto economiza capital constante. Esta es la gran fuente de rentabilidad que introduce la informática. Las inversiones iniciales son costosas pero se utilizan en su totalidad.

Pero esto no es todo. La electrónica hace especialmente *flexibles* los sistemas de máquinas.

Hace ya mucho tiempo que el principio de automatización ha penetrado a la fábrica y los hombres han producido máquinas que imitan sus propios gestos, como las cadenas de automóviles o como los talleres de prensa.

Pero estas enormes instalaciones sólo podrán repetir una serie de gestos, para producir siempre el mismo producto. El robot, en cambio, puede adaptarse, puede cambiar de herramientas, puede pasar de una tarea a otra, mediante una rápida programación. El taller robotizado puede, entonces, adaptarse a una demanda fluctuante, dando un salto de una pequeña serie a otra pequeña serie.

*Primera bifurcación:* dos ejes de evolución se abren a la reorganización post-fordista del proceso de trabajo. La automatización de la gestión



del proceso de producción crea la tentación de llevar todavía más lejos la escisión entre la concepción teórica del proceso y los gestos de ejecución del trabajador colectivo. Los obreros operarios se convierten, entonces, en simples "reellenos" de carne y hueso en el proceso automatizado. Este es el camino escogido por los Estados Unidos y algunas fábricas europeas. Por el contrario, la automatización puede suscitar una recalificación parcial del colectivo obrero, pues el saber-hacer práctico de los operarios es movilizado en tiempo real en el propio proceso de la automatización así como en las acciones para la permanente regulación de los dispositivos. Parece que es el camino más seguido en el Japón y por otras fábricas europeas. [AOKI, 1985]. Esta bifurcación es el lugar de una gran batalla social donde lo que está en juego es la negociación de un nuevo compromiso entre la participación de los trabajadores y la repartición de los nuevos aumentos de productividad.

Porque, y esto es una *segunda bifurcación*, es necesario saber para quién y para qué servirán los aumentos de productividad. El primer tipo de modelo post-fordista movilizará más capital fijo que el viejo fordismo. Los aumentos de productividad serán reservados a los beneficios y la demanda final no se ampliará. La "flexibilidad" misma de los procesos informatizados permite volver rentables las inversiones masivas a través de una sucesión de pequeñas series del producto destinado al consumo segmentado y versátil de una clientela acomodada. Pero estos aumentos de productividad sin ampliación del consumo de masas, llevarán al crecimiento del desempleo y al riesgo de una tripartición de la sociedad: una clase dominante que se beneficie de los nuevos "gadgets" de la revolución electrónica, un núcleo estable pero más reducido de asalariados permanentes y una masa creciente de trabajadores que reciben beneficios cada vez más precarios, de una protección social bastante debilitada y que, transitoriamente, tiene acceso a empleos terciarios durante períodos de recuperación coyunturales. Este, una vez más, parece ser el camino escogido por los Estados Unidos actualmente. El otro camino es la repartición negociada de los aumentos de productividad, con cierto grado de acceso de las masas a los nuevos bienes de consumo que requieren *tiempo para su consumo*: aparatos culturales visuales o acústicos, computadores domésticos, etc... Estos bienes poco costosos (con relación al automóvil) hacen necesario una repartición de los aumentos de productividad a través de una *reducción del tiempo de trabajo*.

Naturalmente, un modelo de desarrollo basado en la ampliación de la actividad extra-salarial (recreación, creación, enriquecimiento intelectual) tiene el riesgo de ser poco competitivo (en términos de costos salariales por hora) con respecto a un modelo basado sobre la intensificación del trabajo sin repartición de los aumentos de productividad. De ello se deriva una *nueva bifurcación*. ¿La configuración de la economía mundial, las escogencias de los Estados más poderosos, las formas de regulación interregionales e internacionales dejarán algunos espacios para sí (armazones regionales o Estados-naciones), un margen de maniobra para explorar nuevas relaciones sociales? Llegamos así al corazón del tema. Las experiencias de los últimos años nos arrojan algunas indicaciones.

### III. LA AUTONOMIA DE LOS ESPACIOS DURANTE LA CRISIS

#### 1. Un poco más de teoría

Frente a la crisis del régimen de acumulación y/o modo de regulación local, nacional o mundial, es importante entender que la formación social no se divide en dos sino (por lo menos) en tres *posiciones de base*, que pueden dar origen a diversos bloques sociales:

- los defensores del orden prevaleciente antes de la crisis (bloque conservador).
- los defensores de una modificación del sistema hegemónico capitalista (bloque modernista).
- los defensores de una revolución de fondo de las relaciones sociales (bloque radical).
- y a estos, hay que añadir, además, los partidarios del retorno a la "época de oro" mítica, anterior al Régimen en crisis (bloque reaccionario).

Esta tipología, muy general, se materializa concretamente a través de olas ideológicas y de movimientos sociales que combinan, algunas veces, de manera inexplicable, estas cuatro posiciones. Además, las clases sociales se encuentran divididas, en su interior, entre varias posiciones, indecisas entre diferentes caminos, entre diferentes bloques en formación que aspiran a la hegemonía.

Sería fácil ilustrar, en la actual situación política, este fenómeno<sup>11</sup>. ¿Pero qué pasa con su dimensión espacial, en términos de espacio para sí?

Tanto a nivel regional como a nivel nacional, la brutalidad de las transformaciones puede oponer *todos* los componentes del antiguo bloque (tanto los explotadores como los explotados) a los proyectos del capital monopolista y del Estado central (es el caso de la viticultura al Sur de Francia). El espacio modernista propuesta parece chocarse de frente con el antiguo espacio regional concreto; las modificaciones del espacio jurídico parecen como un despojo y las nuevas clases que vienen a reemplazar las viejas parecen como invasoras, etc. Bajo estas condiciones, la lucha entre las clases toma una forma muy particular: ella opone, por lo menos a primera vista, *los defensores del "antiguo espacio" a los partidarios del "nuevo espacio"* (o al nuevo modo de desarrollo que se considera como impuesto por el "Estado extranjero" y que es rechazado en bloque). Es una figura fantasmagórica donde toda una población perteneciente a un espacio real, concreto, lucha contra un espacio virtual y abstracto.

Estas luchas plantean difíciles problemas de hegemonía para los movimientos sociales a pesar de las aparentes "facilidades" que ofrecen. A pri-

mera vista, en efecto, ellas parecen “legítimas” y “unánimes”. *Son legítimas*, porque son luchas de hombres para “salvar una tierra que ellos han modelado con sus manos”, por “el derecho de vivir y trabajar en el país” (etc.). *Son unánimes*, porque “el enemigo” está en otra parte, lejano, extraño, abstracto. Como el enemigo es el capital monopolista y es el Estado que él dirige (en el caso de luchas regionales), o mejor todavía, es el capital multinacional, se podría pensar que estas luchas crean automáticamente la oportunidad de formación de un bloque social anticapitalista radical.

La situación no es tan sencilla, puesto que el “antiguo espacio” es el mismo espacio de articulación de relaciones sociales que son relaciones de explotación; la armazón social regional está, de hecho, bajo la hegemonía del bloque social conservador. La “legitimidad” de la lucha puede convertirse, por lo tanto en la “legitimación” de la explotación a la antigua y la “unanimitad” de la lucha puede ocultar la dirección de la lucha por parte de los antiguos explotadores del régimen en crisis o incluso los del régimen de acumulación anterior.

Tenemos aquí, los casos típicos de reacciones nacionalistas o regionalistas donde se confunden aspiraciones radicales y conservadoras, o incluso radicales y reaccionarias<sup>12</sup>.

Pero también existe el caso contrario. Un proyecto de compromiso local, regional o nacional encuentra dificultades para realizarse debido a las relaciones interregionales o internacionales vigentes. Este proyecto reúne el rechazo radical del antiguo orden y las aspiraciones modernistas de nuevas élites. La posición entre el espacio proyectado y el espacio real, toma entonces, la forma de un nacionalismo o un regionalismo progresista que percibe la “dependencia externa” como un obstáculo al progreso.

Este último caso ilustra, en general, las situaciones donde “lo nuevo busca nacer”, lo precedente ilustra situaciones donde “lo antiguo se muere”. El nacionalismo desarrollista de Europa y de la América Latina de los años 50 combinada de esta manera la búsqueda de conquistas sociales garantizadas por el Estado y la organización, con más o menos éxito, del régimen de acumulación fordista. Las luchas regionalistas actuales contra las reestructuraciones industriales, o para la conservación proteccionista de las “conquistas” sociales dentro del marco nacional, mezclan el rechazo de los trabajadores de ser tratados como peones de un mosaico y la reacción conservadora de los funcionarios (estatales, patronales o sindicales) del compromiso fordista. La ola liberal modernista que conquista actualmente el “Noroeste del mundo” combina, ella también, el rechazo libertario de las formas penosas de la gestión estatal del compromiso fordista y los proyectos de multinacionalización de un capital que se libera de la legislación social.

Esto sirve para entender “la absurda polarización” que divide actualmente la izquierda occidental en los países industrializados. Esta izquierda está dividida entre su fidelidad a los compromisos social-demócratas, que

son cada vez más conservadores, y su apego, en posición subordinada, a un nuevo bloque modernista. La vía conservadora, por definición, no tiene salida, aún cuando sigue siendo practicable a mediano plazo<sup>13</sup>: esta vía está condenada económicamente por la crisis del fordismo y de sus formas de regulación nacionales y está rechazada políticamente por las fuerzas potencialmente progresistas desde finales de los años 60, aún antes de la iniciación de la crisis económica. Sin embargo, ¿la salida propuesta por la oposición liberal es una verdadera salida? Es esto lo que vamos a examinar libremente, subrayando los aspectos espaciales del problema en lo que sigue.

## 2. Los callejones sin salida del liberalismo modernista y la cuestión de los espacios de regulación.

La fuerza de la corriente liberal-modernista reside, ante todo, en la debilidad, más o menos tratada en la teoría, de los modos de regulación fordista, y en particular del Estado (nacional)-benefactor. Además de ser muy costoso para el sistema productivo, este Estado organiza para sus beneficiarios, a quienes subsidia, una economía de distribución sin producción. Por otra parte, los reglamentos burocráticos que satisfacen la dirección de un crecimiento homotético de una producción de masas sin innovaciones importante, son impotentes para detectar y para poner a funcionar las líneas estratégicas de un nuevo modelo productivo para ser descubierto. Esta exploración requiere una flexibilidad total y tiene que estimular la más amplia competencia posible y todo esto sin saber muy bien si la “flexibilidad” solamente se requiere en la fase de exploración o si ella constituye una característica durable del futuro modelo.

La debilidad de esta tesis liberal consiste en no tener ninguna respuesta al problema de la regulación. O mejor, consiste en suponer que la competencia mundial juega el papel de regulador. En el fondo, el liberalismo cree que el régimen de acumulación está ya inscrito en los genes de la “tercera revolución industrial” y que los agentes industriales (las firmas) se adaptarán a las nuevas condiciones, por sí solos, a través de un proceso de “lucha por la vida” y selección natural.

La consecuencia espacial de todo esto es una reorganización de la jerarquía espacial (mundial/nacional/local) que el fordismo había centrado (más que nunca) en el nivel nacional. Esquemáticamente, lo económico interveniría directamente a nivel mundial y la “gestión de lo social” (es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo, llamada a particular o no del empleo capitalista) se realizaría a nivel local.

Para ser menos esquemáticos, lo local tendría también un papel de “incubadora” para el surgimiento de nuevas fuerzas productivas. En un “continuum” mal definido, la región sería, a la vez, el lugar de *auto-organización* de la sobrevivencia, a través de los mecanismos de la “sociedad civil” (familia, economía informal) y, el lugar de *emergencia* de empresas innovadoras (como el mito de Silicon Valley). El rol del Estado no desaparecería: El Es-

tado ayudaría a las firmas nacionales a enfrentar lo mundial. De organizador de la sociedad pasaría a ser una cooperativa o un sindicato al servicio de una coalición local de capitales privados dentro de la competencia mundial.

Este nuevo papel atribuido al Estado nacional acaba oscureciendo la pertinencia de la antigua distinción entre las fracciones nacionalistas y las fracciones internacionales de las clases dominantes. En los países que se convirtieron en países de "fordismo central" durante los años 50-60, gracias al desarrollismo nacionalista, este papel reconcilia los partidarios de un retroceso del Estado-Benefactor y los que están a favor de la continuidad de un apoyo estatal de la industria<sup>14</sup>. En los "países recientemente industrializados" donde las dictaduras han conducido al fordismo periférico, las presiones democráticas que vienen de los trabajadores y de la burguesía interiores<sup>15</sup> pueden ser resueltas a través del acceso al poder de los social-demócratas moderados. Estos podrían intentar modernizar el país pero sin promover un "despegue" del Estado Benefactor ya que éste sacrificaría las condiciones de la competitividad externa.

Este modelo es doblemente erróneo. A nivel mundial, dejado al libre juego de sus fuerzas, reinan todos los sofismas de combinación: para salir adelante, cada uno sólo tendría que ser "más competitivo". Esta posición proviene de una ilusión: el mercado mundial funciona como un termostato, capaz de absorber todas las producciones, ¡como si el aumento de competitividad de unos no se ganara a costa de la pérdida de competitividad de otros!. La recesión de 1982 y la crisis latente de la economía de endeudamiento mundial, sin embargo, han demostrado la inestabilidad que resulta de un acoplamiento sin control de las economías nacionales. A nivel local las nuevas responsabilidades atribuidas a la "sociedad civil" van mucho más allá de lo que permite una armazón regional desprovista de un aparato político.

La descomposición de la familia y de las comunidades locales y la incapacidad de la economía informal para asumir las tareas de formación profesional correspondientes a las nuevas necesidades creadas por la revolución tecnológica dejan prever una *desaparición* de "lo social" en vez de su regeneración a nivel local; ello, al menos que se refuercen las capacidades de regulación local, es decir, una "sociedad política" local.

El modelo de regulación implícito en este orden privilegia, en el árbol de bifurcación a partir de la "revolución tecnológica" mencionada arriba, las vertientes más regresivas: empeoramiento de la separación (internacional e interregional) entre los que conciben y los ejecutores manuales, agravación de la dicotomía social entre beneficiarios de los aumentos de productividad y los "cuenta-proprios" que oscilan entre la economía doméstica y los "pequeños trabajos". Así el desplazamiento de las instancias de regulación espacial puede ser determinante para la revolución del proceso de trabajo y del régimen de acumulación.

Sin embargo existen innegablemente, tanto en el nivel regional como en el nivel nacional, bloques sociales y proyectos políticos que se reclaman

del libre cambio al mismo tiempo que favorecen compromisos progresistas entre los trabajadores y la dirección de las firmas para el control del cambio tecnológico. Estos tratan de buscar en la gestión local de lo social formas ventajosas para la sociedad y el individuo (se puede tomar como ejemplo el caso del Partido Comunista Italiano PCI de Emilio-Romagne en la región italiana). Pero los éxitos alcanzados por estos bloques modernistas a menudo traducen lo contrario de lo que quiere demostrar la ideología liberal. Estos son a menudo espacios en sí particularmente bien organizados y dotados de formas de regulación internas no mercantiles profundas que practican un proteccionismo, tanto más eficaz cuanto que es tácito, "cultural" (como se dice cuando la referencia es Japón), y que se revelan como mejor adaptados a la competencia mundial. No obstante, estos espacios (regiones o naciones) permanecen tributarios de la coyuntura económica global en la cual no pueden incidir. Es por esto que se recurre a una regulación supranacional, mundial o continental (Europa).

Así, las dificultades del liberalismo modernista tienden a dar un nuevo vigor a las dos instancias espaciales que han tenido su edad de oro pero, sin duda, tendrán una nueva juventud, lo cual nos obliga a refinar la escala propuesta en la primera parte de este ensayo: el Estado federativo y el bloque multinacional.

Por *Estado federativo* no entendemos aquí una forma jurídica del Estado (a pesar de que ella sea necesaria) sino más bien una forma de articulación del sistema hegemónico nacional. Dado que el Estado no puede llegar a asegurar en todas partes las mismas formas de regulación macroeconómica y que esto ni siquiera es deseable, se trata de dotar las armazones regionales de instrumentos de regulación económica y social más fuertes y de reservar al Estado nacional sólo la gestión de la relación con el exterior (ayuda a las industrias, gestión del intercambio). Para un fordismo nacional autocentrado, esto equivaldría a un retroceso de la legislación y de las convenciones colectivas nacionales y una mayor libertad para las armazones regionales en la escogencia de los niveles de protección social (ejemplo típico, los Estados Unidos de Reagan). Para un fordismo periférico implicaría el abandono de algunas regiones al subdesarrollo y una organización para la modernización de otras (Brasil y China podrán orientarse hacia esa vía).

En cuanto a la otra vertiente de la escala nacional, un *bloque multinacional* otorga a instancias supranacionales algunos atributos de la gestión macroeconómica del conjunto. Esto refleja compromisos transnacionales entre fuerzas que, a su vez, pueden ser representativas de *alianzas multirregionales transnacionales*. La creación de la Comunidad Económica Europea es un ejemplo típico de la conformación de un bloque de este tipo. Ella expresaba no sólo la hegemonía de bloques nacionales fordistas en todos los países participantes, sino que, además, preveía formas de regulación comunes para la articulación de los modos de producción (la política agraria común) y medidas de compromiso con diferentes tipos transnacionales de armazones regionales específicas (los programas mediterráneos).

Sin embargo, la crisis del fordismo hace evidente la radical insuficiencia de la Comunidad, zona de libre comercio sin otra política social común diferente a la implícita (el compromiso común, en el tratado de 1957, de asegurar el equilibrio interregional por un "crecimiento acelerado de los niveles de vida"). Sus instituciones condenan las diferentes naciones que la constituyen a administrar, poniendo a unas contra las otras, sus restricciones externa a través de un "estancamiento competitivo" que se convierte en un estancamiento general prolongado. Ninguna política interna (la experiencia socialcomunista francesa de 1981-1983 es el mejor ejemplo) puede escapar a esta ley implacable<sup>16</sup>. Políticas de reactivación concertada o políticas de reducción coordinada del tiempo del trabajo parecen ser impuestas por el sentido común pero implican escogencias de sociedad, por lo tanto, la formación de un verdadero sistema hegemónico común dotado de soberanía. Dicho en otras palabras, la formación de una nación europea que eventualmente adopte la forma de un Estado federal.

Sin embargo, la experiencia de la unidad italiana o alemana muestra que una nación no se forma sin sobresaltos, sin guerras civiles y externas, aún en el caso favorable de una comunidad lingüística. Por el contrario, la experiencia Austro-húngara o de la Guerra de Secesión de los Estados Unidos muestran la gran inestabilidad de un Estado federal cuando no está cimentado sobre un sistema hegemónico común, aún cuando éste sea regionalmente diversificado.

Así, los proyectos europeos puramente tecnológicos como el proyecto Eureka corren el peligro de conocer el destino de la "Acción paralela" de la novela de Musil<sup>27</sup>.

#### A manera de conclusión

La articulación de espacialidades propias al régimen fordista correspondientes al Estado nacional regulador con su configuración internacional virtuosa y la división interna en amazonas regionales, es hoy tan obsoleta como el régimen de acumulación que le corresponde. La espacialidad correspondiente a la corriente ideológica modernista-liberal, basada sobre el par mundial/local, con un Estado de reducidas responsabilidades parece ser a la vez inestable a nivel macroeconómico y regresivo a nivel social. Los remedios que le podrían aportar la formación de Estados federativos y de bloques multinacionales también parecen ser frágiles e inestables. Por lo tanto, ¿deben ser rechazados en el marco de una estrategia progresista?

El problema, como hemos visto, es la falta de instancias de soberanía espacializadas que garanticen los compromisos institucionalizados en el corazón del sistema hegemónico. Quiérase o no, las luchas y los compromisos sociales fundamentales todavía se resuelven a nivel nacional. Sin embargo, no necesariamente es deseable que el Estado nacional mantenga el cuasimonopolio de la estabilización y de la defensa de las innovaciones históricas y sociales.

Para precisar nuestro pensamiento, es necesario desarrollar una idea de lo que sería hoy una salida progresista a la crisis. En ausencia de perspectivas revolucionarias con credibilidad, se trataría de llegar a un compromiso equivalente a lo que fué el compromiso social-demócrata frente a la crisis de los años 30 (y sin embargo necesariamente diferente) que abra, más o menos, el camino hacia una radicalización, es decir, aumentar la capacidad de control de los productores y de los ciudadanos sobre sus formas de vivir y de trabajar, al tiempo que haga retroceder, hasta donde sea posible, la alienación mercantil y las formas de explotación o de opresión estatales, capitalistas o domésticas. Tales compromisos orientarán "la revolución tecnológica" hacia una mayor cualificación, una mayor plenitud, una mayor cooperación consciente de los participantes en el proceso productivo, con un mayor control sobre las consecuencias sociales del cambio técnico, en particular sobre la repartición de los aumentos de productividad en el sentido de una fuerte reducción del tiempo de trabajo. De la misma manera, conservando o mejorando el nivel de la protección social, tal compromiso buscaría aumentar la productividad (en valores de uso) de los fondos del Estado-benefactor. Estos fondos servirían para financiar formas alternativas (comunitarias, cooperativas, etc.) de producción de bienes y de servicios colectivos, en detrimento del "trabajo negro" y de la explotación de las mujeres.

Es evidente que un modelo de este tipo, que implica una "reterritorialización" de las relaciones entre calificaciones y empleo, entre producción y utilización social, requeriría formas de regulación no mercantiles, democráticas, lo más cercanas posibles a la base, es decir, *regionales*. Además implicará (aunque la relación recíproca no es cierta) una revolución hacia formas federativas del Estado nacional<sup>18</sup>. El Estado central deberá mantener la responsabilidad de fijar el umbral mínimo para las legislaciones sociales regionales y debe asegurar una igualdad en la repartición general del financiamiento de la protección social con el fin de limitar los efectos distorsionistas de la competencia entre regiones.

A nivel internacional, la formación de bloques multinacionales —al llegarse a un acuerdo sobre políticas macroeconómicas no recesivas y de desarrollo común de medios científicos y técnicos y al autorizar la innovación social— no puede sino ser benéfica para la continuidad de experiencias progresistas nacionales: la unión hace la fuerza.

Pero un razonable escepticismo excluye la posibilidad de que las diferentes naciones de un bloque adopten de una vez por todas los *mismos* compromisos sociales. Además, esto posiblemente no es deseable: en una alianza progresista entre Europa y algunas naciones del Tercer Mundo, la primera puede favorecer la reducción del tiempo de trabajo y las otras la maximización de la producción. Se debe buscar, más bien, que las formas institucionales del bloque permitan e incluso estimulen los avances sociales, incluso aislados de cada uno de los miembros (en cierta forma se trata de un principio de optimización de Pareto), sin excluir, por supuesto, políticas progresistas coordinadas. Estas irían en este sentido:

- Una separación completa entre el nivel de socialización interna de ingresos y las condiciones de la competitividad, a través de una profunda reforma fiscal<sup>19</sup>.
- Cláusulas de protección aduaneras o monetarias que operan *automáticamente* en favor de los países que vieran comprometidas sus balanzas comerciales por políticas internas que hayan aumentado la demanda social común o disminuido el desempleo común.

Se pueden multiplicar los ejemplos. Las modalidades pueden parecer técnicas. Pero la voluntad política sólo se impondrá por movimientos sociales, transnacionales, por experiencias sociales regionalizadas.

Alain LIPIETZ

#### NOTAS

1. Con frecuencia he tenido, durante los años 70-80, la ocasión de denunciar esta posición y las formas caricaturescas de su crítica, en una serie de artículos en "Temps Modernes" [algunas de estas denuncias fueron retomadas en LIPIETZ, (1984)]. Se encuentra un ejemplo de "crítica caricaturesca" en GARNIER (1981) y una crítica de este tipo de crítica, a propósito de la cuestión regional, en LIPIETZ (1978).

2. En esta parte teórica, así como en la que sigue del fordismo, retomo, resumo o desarrollo consideraciones presentadas anteriormente en mis trabajos sobre el espacio y sobre la crisis del régimen de acumulación fordista (ver LIPIETZ 1977, 1979, 1985). Retomo conscientemente, cada vez que puedo, mis formulaciones iniciales sobre estos dos campos conceptuales con el fin de explorar la compatibilidad.

3. En el sentido de las proposiciones de N. POULANTZAS (1968).

4. Ver sobre este aspecto la crítica de E. TERRAY (1973) de las definiciones empiristas de la nación (por ejemplo la de STALIN).

5. La teoría de los regímenes de acumulación y de los modos de regulación [AGLIETTA, (1976), BOYER y MISTRAL (1978), LIPIETZ, (1979)], primero se desarrolla en Francia haciendo provisionalmente abstracción de la articulación de los modos de producción, de las especificidades regionales y de las relaciones internacionales. Ello a pesar de que estas preocupaciones estuviesen presentes en la mente de los autores antes del desarrollo de esta teoría e incluso estuvieran en el origen de su desarrollo. Sin embargo, la relación entre "articulación de los modos de producción" y "regímenes de acumulación", la regionalización y la internacionalización de estos conceptos no han sido casi ulteriormente desarrollados [ver, sin embargo BOYER comp. (1986), LIPIETZ, (1985)].

6. Utilizo conscientemente este término vago, primero para dejar lugar a aquellas formas de producción que el lector rehusaría elevar a la dignidad de modo de producción y, además, para tomar en cuenta el hecho de que cada modo ha admitido y admite muchas formas que pueden rivalizar sobre un mismo territorio.

7. Es punto *muy* importante. El "poder de compra" que una región posee sobre los productos del conjunto económico nacional está por supuesto limitado por la suma de las restricciones presupuestales (y por la capacidad de endeudamiento) de sus miembros, pero esta suma puede ser completamente diferente de la producción "explotable" de la región, si las transferencias interregionales son suficientes.

8. Esta es la crítica que desde el comienzo me hizo D. MASSEY (1978): "la definición de las regiones para LIPIETZ (1977) oscila entre la constituida a través del análisis histórico y la que tiene que ver con la actual división espacial del trabajo". Ver igualmente P.H. MARTINS (1975).

9. Tal es la tesis que sustentó (1985) en el caso de las relaciones internacionales. El ejemplo de las relaciones Estados Unidos-México (dos espacios creados por la colonización y que luego llegaron a ser independiente en la misma época) es particularmente ilustrativo; el análisis "a partir de las causas internas" bosquejado por OCTAVIO PAZ (1985) me parece mucho más esclarecedor que la invocación impotente de la "dependencia".

10. Aquí retomo la conclusión de LIPIETZ (1974). Referencias complementarias se encuentran en LIPIETZ, (1986), LEBORGNE et LIPIETZ (1987).

11. Piénsese, por ejemplo, en el rompimiento de la vieja alianza "a la Roosevelt" en el seno del partido demócrata de los Estados Unidos en 1984 entre Jackson, Hart y Mondale (que representan *grosso modo* las tres actitudes de base).

12. El ascenso del integrismo musulmán puede a menudo interpretarse con una reacción "radical-reaccionaria" al desarrollo de la taylorización primitiva o del fordismo periférico. Este ha tenido tanto más éxito en cuanto que las alianzas "radicales-modernistas" laicas del período precedente (masserismo, etc.) terminaron por hacer aparecer la modernización y el "progresismo" como agresiones extranjeras.

13. Se puede interpretar el declinamiento de la Gran Bretaña y Argentina durante los años 1950-1970 como el efecto de una incapacidad para "modernizar" su sistema hegemónico, frente al creciente éxito del fordismo. Notemos de paso que la vía conservadora puede estar representada por partidos laboristas o social-demócratas.

14. La analicé, bajo el nombre de "saint simonismo" (1984), la fuerza de esta corriente en Francia, bien representada por A. MINC (1982) y su fórmula "Menos Estado-protector (para los asalariados), más Estado-escudo (para la industria frente a la competencia mundial)".

15. Releyendo a Poulantzas a la luz de la teoría del fordismo periférico, he llamado "burguesía interior" a la clase dirigente de este régimen de acumulación y he analizado (1985) su hegemonía en la transición democrática, en Europa del Sur en los años 70, en el Brasil y Corea actualmente.

16. Ver LIPIETZ (1984, 1985). Cada vez se encuentran con más frecuencia análisis de este "efecto perverso" en términos de teoría de juegos (del tipo "dilema de los dos prisioneros"); ver por ejemplo OUDIZ (1985). Nótese que estos mismos efectos perversos se reencuentran en la competencia interregional para conseguir inversiones extranjeras.

17. En 1981-83, en *El hombre sin cualidades*, intelectuales de Austria-Hungría buscan responder, con una "Acción paralela", al ascenso de la aliada-rival, Prusia. Sus elucubraciones se saldrán con un pedido, por parte del ejército austríaco, a los vendedores de armas prusianos.

18. Recordemos que Reagan no es el único en los Estados Unidos en tener un discurso federativo; también es el caso de los "radicales" (¡aunque no es lo mismo!). Por el contrario, Margaret Thatcher dirige una batalla "centralista" contra las iniciativas progresistas de ciertas comunidades locales laboristas.

19. Recordemos que la invención y la generalización en los inicios de la Comunidad Europea, del Impuesto al Valor Agregado, que es deducible del precio de las exportaciones pero se aplica a las importaciones, tenía precisamente a un fin semejante.

20. Más detalles en LIPJETZ (1988), por publicarse.